Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2115/2011

27 OCT 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 1770/2011 del 15 de septiembre del 2011, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011, para la ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1368/2011, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La Nota DGAyF Nº 2923/2011 de fecha 26 de septiembre de 2011, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 361.765, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 para la Adquisición de Tintas y Tóner para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las siguientes empresas de acuerdo al Art. 32 de la Ley Nº 2.051/03: VEGA S.A., INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 20 de octubre del 2011, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 para la ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en el cual se deja constancia de las ofertas presentadas por la empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benitez, EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos e INFO SYSTEMS de Sergio Adrian Gonzalez Soto;

El Informe Nº 1/2011 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4.249/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011;

El Decreto Nº 6.071/2011 que reglamenta la Ley Nº 4.249/2011;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2115/2011

27 OCT 2011

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a favor de las empresas: **INFO SYSTEMS de Sergio Adrian Gonzalez Soto** por la suma de ₲ **90.883.900** (Guaraníes noventa millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos) IVA incluido; **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** por la suma de ₲ **14.553.450** (Guaraníes catorce millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta) IVA incluido; **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos** por la suma de ₲ **58.211.401** (Guaraníes cincuenta y ocho millones doscientos once mil cuatrocientos uno) IVA incluido; **CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benitez** por la suma de ₲ **49.185.000** (Guaraníes cuarenta y nueve millones ciento ochenta y cinco mil) IVA incluido. La suma total de las adjudicaciones representa ₲ **212.833.751** (Guaraníes doscientos doce millones ochocientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y uno) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm